

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANANATRANSPORT C. LTDA.

En Yaguachi, a 22 de febrero de 2020, a las 9h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Manzana Q No. 9 de la Urbanización Panorama Real, sector La Providencia, se reúnen los siguientes socios: 1) BANANA LOGISTICS SPA, propietaria de 720 participaciones de 1 dólar cada una, representada en esta junta general por el señor Iván Alejandro Romero Herrera, de conformidad con la carta poder que se incorpora al expediente de esta junta general; 2) Gonzalo Muñoz Acevedo, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una, representado en esta junta general por el señor Iván Alejandro Romero Herrera, de conformidad con la carta poder que se incorpora al expediente de esta junta general. Al encontrarse representada la totalidad del capital social, el representante de los socios, resuelve por unanimidad, constituir la presente junta general universal de socios; actúa como Presidente ad-hoc el señor Iván Alejandro Romero Herrera, y como Secretario el señor Jaime José Romero Herrera, en su calidad de Gerente General.

El capital social, por unanimidad, resuelve tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS. - Conocimiento y resolución respecto de informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - Destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y resolución acerca del informe de la Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CINCO. - Elección de Comisario Principal.

Se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Primer Punto. - Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019: El señor Iván Alejandro Romero Herrera, en la calidad en la que interviene, mociona que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Iván Alejandro Romero Herrera.

Segundo Punto. - Conocimiento y resolución respecto de informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019: El señor Iván Alejandro Romero Herrera, en la calidad en la que interviene, mociona que se apruebe el informe de la Gerente General presentado el 20 de febrero de 2020, respecto del ejercicio económico del año 2019. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Iván Alejandro Romero Herrera; por lo tanto, se aprueban tal informe; se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general.

Tercer Punto. - Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019: El Gerente General indica que en tal ejercicio económico los Estados Financieros, arrojan una utilidad de USD 3.185,87, al efecto, el señor Iván Alejandro Romero Herrera, mociona que la utilidad señalada no sea distribuida. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía, aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Iván Alejandro Romero Herrera.

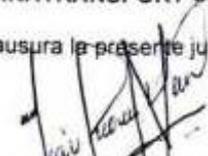
Cuarto Punto. - Conocimiento y resolución acerca del informe de la Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019: El señor Iván Alejandro Romero Herrera, mociona que el informe presentado el 20 de febrero de 2020, por la Sra. Anita Cerda, Comisario de esta Compañía, sea aprobado. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía, aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Iván Alejandro Romero Herrera.

Quinto Punto. - Elección de Comisario Principal: El señor Iván Alejandro Romero Herrera, propone que se elija a la Sra. Anita Cerda, en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada, por lo tanto, se elige a la Sra. Anita Cerda, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, para el período estatutario de un año.

Absueitos todos los puntos del orden del día, se da un receso de 30 minutos para redactar el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital social, en los términos que aquí constan, suscriben además del Presidente ad hoc y Secretario de esta junta general de socios, y por el representante de los socios de **BANANATRANSPORT C. LTDA.**

Se clausura la presente junta general de socios siendo las 10h00.



Iván Alejandro Romero Herrera
PRESIDENTE AD-HOC
REPRESENTANTE DE LOS SOCIOS
BANANA LOGISTICS SPA Y DE
GONZALO MUÑOZ ACEVEDO



Salme José Romero Herrera
SECRETARIO
GERENTE GENERAL